



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 14/2009.-

FECHA : MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2009
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ

INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy ¿ aprobación al acta anterior?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la semana pasada entregamos acta N° 11 y esta estaría para vuestra aprobación u objeción y ahora se entregará acta N° 12 y 13.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESIÓN SE APRUBA ACTA DE SESION N° 11.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- CORRESPONDENCIA PERSONAL DE CADA UNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

Despachada:

- ORD.: A LA DIRECTORA DE OBRAS POR INQUIETUDES EN SESIONES ANTERIORES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a la sesión al documento señalado anteriormente.
- LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SR. ALCALDE: quiero invitarles para el día lunes 18 de mayo a las 15:30 acá en el Gimnasio Municipal donde se va hacer entrega de los vehículos de ambulancia y camionetas para la Asociación Punilla donde van a estar presente los colegas Alcaldes más el Gobernador, la Intendencia y otras personas que trabajaron después de tanto tiempo

pero ya fue aprobada las ambulancias y van a ser entregadas el día lunes 18 de Mayo, están todos invitados colegas Concejales para que tomen nota en sus agendas.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo otro es que está pendiente la aprobación de la modificación presupuestaria que se entregó la semana pasada.
- SR. ALCALDE: si, la modificación presupuestaria para la auditoría que se pidió para el DAEM a petición de los señores Concejales y tengo entendido de que firmado el contrato ellos partirían el día lunes a trabajar, para lo cual se necesita el acuerdo correspondiente.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todas las modificaciones presupuestarias tengo entendido dice la Ley que debe colocarse la Asignación y el ítem de donde se van a sacar, como la anterior que nos presentaron, pero en esta no aparece absolutamente nada. Yo pienso que no corresponde que no venga estipulado de donde se va a sacar, yo voy aprobar esto ahora pero quiero que quede en acta que a mi parecer me gustaría que se consultara al abogado si debe venir con el subtítulo, para que ustedes le hagan la consulta por favor.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: creo que en la honestidad que corresponde Don Gabriel no sabe a que cuenta le va a poder sacar los siete millones y medio, porque esto debiera ir a la cuenta de inversión propia porque esto ya estaba gastado con lo que él ha expuesto hoy día y pienso que va a tener que ver de qué cuenta saca este dinero, pero no se preocupe señora Ely porque él igual todas las modificaciones las tiene que informar a la Contraloría y tiene un formato tipo y ahí está obligado a colocar las cuentas, pero no se preocupe porque le digo que le complete la información para la próxima sesión.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: al abogado Municipal por favor su fuera posible.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: a!, consulta para el abogado González?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: para ver si está correcto o no, si debe él colocar de donde se va a sacar y que a caso como Concejales debemos saber que lo que estamos haciendo, no decir que aprobamos sin saber lo que estamos aprobando, por eso quiero que lo consulte al abogado.
- SR. ALCALDE: yo creo que la explicación que ha dado Marcela es totalmente válida, porque está tan complicado el Jefe de Finanzas que no haya a que ítem cargar, entonces yo creo que una vez que se recupere de su operación lo va a tratar de justificar porque no es llegar de sacarlo de cualquier ítem.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en todo caso si le pedimos el detalle a Gabriel sobre a que cuenta se le va a disminuir, lo obliga la Ley así que tiene que hacerlo igual.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESIÓN SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEÑALADA ANTERIORMENTE.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA :
- SR. ALCALDE: la otra vez quedamos en aprobar algunas ordenanzas pero a lo mejor va a ser difícil aprobarlas todas por eso ahora trajimos la ordenanza respecto a las maquinas de monedas para que cada uno vaya viendo y vamos comentando que les parece si están de acuerdo y si debemos agregarle o quitarle algunos reglamentos. Por eso cada uno tiene una ordenanza y sería bueno ir viendo y comentando este tema.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entregamos dos pero dejemos la otra para después porque es más larga. Da lectura a los artículos de la Ordenanza mencionada.
- SR. ALCALDE: me gustaría que vamos comentando estos artículos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que esto está dentro de la Ley entonces es poco que comentar en esta parte.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el artículo 1 y 2 no hay nada que comentar porque básicamente tiene que ver con lo que la Ley exige al respecto, el artículo 3 está dentro de lo mismo, lo único que habría que ver si Carabineros está obligado a emitir o ellos se dan plazos, porque en este caso es la institución más cercana que tienen los maquineros de acá de la Comuna para optar al certificado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: dice laboratorios técnicos de Carabineros que no es lo mismo que Carabineros.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: estos peritajes deben tener un costo elevadísimo porque esas máquinas son todas computacionales.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces en el artículo 3 habría que hacer la consulta.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: al laboratorio técnico de Carabineros.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero si bien es cierto deberíamos tener claro esto, porque nos van a preguntar cuánto cuesta un peritaje de este estilo, yo creo que deberíamos oficiarle a la Policía de Investigaciones haciéndole la Consulta, porque también la policía Civil está capacitada para revisar las máquinas si es que son de destreza o de habilidad o son de azar.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero se supone que cuando las personas adquieren estas máquinas le entregan un certificado.
- SR. ADMINISTRADOR: quién les vende les entrega éste certificado por organismos competentes o similar competencia.
- SR. ALCALDE: pero muchas veces son máquinas que les pasan a ellos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero quién se las pasa tiene que tener el certificado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero se está claro que quién quiere permiso debe tener este certificado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: éste reglamento ustedes lo sacaron de Internet o de que parte?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: éste reglamento es el mismo que opera en la ciudad de San Carlos y cuando hicieron la misma rodada de maquinarias y disminuyeron muchas máquinas porque la mayoría están sin este famoso certificado.
- SR. ALCALDE: en San Carlos hubo una crítica bastante fuerte para el Alcalde y Concejales por este tema y aquí también va haber que estar preparado, ya que la crítica va a venir fuerte porque ustedes saben que la gente quiere pagar lo menos y no quieren pagar mucho, pero también es cierto es que nosotros como Alcalde y Concejales estamos obligado también a ordenar las cosas .
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en este caso la Ley nos obliga a establecer una ordenanza a nosotros como Municipalidad.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: terminemos de leer los artículos primero, porque aquí no hay nada fuera de la Ley. Da lectura al artículo 4° de dicha ordenanza.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es importantísimo que los locales estén autorizados para esto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que hay locales expresamente de juegos .
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: y hay juegos en casas particulares.
- SR. ALCALDE: es que eso se quiere regular con esta ordenanza.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o sea nosotros tenemos que ver aquí es que generalmente si uno va a un negocio y a parte de muchas cosas que tiene el negocio tiene dos o tres máquinas entonces ahí hay que poner mucho ojo, porque dice locales habilitado para estos fines.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que hay patentes de juegos como el Telemundos que está en San Carlos y en otras ciudades que son expresamente para juegos y habilidades.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: es que esto ha entrado un vicio en todas las comunas con el tema de las máquinas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: aquí señala obras Municipales y la unidad sanitaria tendría que ir a recepcionar este tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que es el trámite de una patente y ella le va a ir a ver si el Local cumple con todo lo que se exige la autoridad sanitaria entonces va a ser el mismo trámite, (da lectura al artículo cinco).
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: eso está claro, así pasa también con las votaciones.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: siempre ha sido así también, (da lectura al artículo seis).
- SR. ALCALDE: entonces en ningún negocio que haya alcohol pueden haber este tipo de maquinas lo que si puede haber ¿en un negocio de abarrotes o puestos varios?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: siempre y cuando cumpla con lo establecido.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: esta ordenanza sería bueno también que nosotros viéramos la posibilidad de comunicar a estas personas que tienen estas máquinas antes que le saquen un parte, para que no lleguen de la noche a la mañana.
- SR. ALCALDE: seguramente habrá un periodo para que sepan de ésta ordenanza.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ahora también en este mismo artículo dice que no pueden haber más de dos máquinas en un local otro tipo menos de alcoholes o sino tendrá que ser destinado exclusivamente al funcionamiento de máquinas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el artículo cinco hay que dejar bien claro el tema de los cien metros como se va a tomar o contar esos cien metros. Por ejemplo aquí hay un local al lado de la Municipalidad los cien metros se toman en forma lineal o a través de la calle porque también eso se puede dar para doble interpretación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que ahí no nos corresponde a nosotros calcular.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero hay que tener cuidado porque una persona se puede sentir perjudicada si se toma los cien metros o se toman por la calle.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que creo que es por la calle.
- SR. ALCALDE: es que la idea no es afectar a las personas, porque creo que tiene que ser por la calle.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que justamente esta conversación la tuvimos con Carabineros para las épocas electorales cuando cuentan los cien metros a los locales de votación y quedamos claritos con el capitán y lo que corresponde es que los cien metros sean contados por la calle.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces si es un bazar o una verdulería máximo dos máquinas pueden estar ubicadas en el local cuando no es con alcohol.
- SR. ADMINISTRADOR: quiero manifestar algo del artículo 5 en relación a los negocios que están frente a la escuela de Chacay no podrían tener máquinas, sería como a ese nivel de exigencias.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que así es el tema para todos iguales.
- SR. ALCALDE: por eso yo les digo que la crítica va a ser fuerte porque en San Carlos hubo una gran polémica.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo estoy absolutamente a favor que se regule este tema, porque se ha transformado en un vicio.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al artículo 7° respecto al horario de funcionamiento entre las 9 y 24 horas. Artículo 8° sobre la fiscalización del cumplimiento de la ordenanza será de inspectores municipales y carabineros de Chile y también los demás

organismos públicos con competencia en la materia. Artículo 9° la contravención de la ordenanza estará a cargo del Juzgado de Policía Local. Esta ordenanza comenzará a regir desde la publicación en el diario Oficial y sin perjuicio de su inserción en el diario Local o páginas web del Municipio y que eso nos va ahorrar un montón de dinero a nosotros porque para eso sirven los portales ahora y los establecimiento destinados a la explicación comercial regulada por la presente ordenanza y que en la actualidad se encuentran funcionando sin os permisos correspondientes deberán regularizar su situación en un plazo máximo de 15 días corridos contados desde la vigencia de esta ordenanza, entonces para esto se debería sacar un acuerdo hacer el decreto y subir todo esto al portal de transparencia que es lo que corresponde.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay un artículo que falta ahí como un artículo 14° que podría ser de cuánto se va a cobrar por patente o por máquina.
- LA SEÑORA SECRETARIA TOMA NOTA DE LO SEÑALADO.
- SR. ADMINISTRADOR: lo otro podría ser regular el tema de los estudiantes en estos centros de juegos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo le había pasado un formato de una ordenanza donde aparecía el tema de los estudiantes.
- SR. ADMINISTRADOR: si porque pueden haber estudiantes que ocupan horas del Liceo en jugar en estas máquinas, entonces se podría establecer un artículo que señale el no ingreso de estudiantes con uniforme en la jornada escolar de 9 a 17:30 en estas máquinas de juegos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: a lo mejor se podría regular con un límite de edad así como la venta de cigarrillos y no solamente en el horario de colegio porque el día sábado y domingo se van a pasar metidos en las máquinas.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: incluso en la ordenanza que le pasé a la señora Marcela dice que ningún menor de 18 años puede estar sólo jugando en una máquina sin la compañía de un adulto.
- SR. ALCALDE: pero es que esas son ciudades más grandes, la idea también es no ponernos muy complicados.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: es que los alumnos no van a ir donde los papás que los acompañen.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que justamente es para eso, porque esto se debe regular y no darle las facilidades que los niños vayan a meterse a las máquinas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al artículo que estipula lo que se señaló anteriormente.
- SE PIDE QUE SE AGREGUE ESE ARTÍCULO QUE REGULA EL ACCESO DE ESCOLARES Y MENORES DE EDAD A ESTOS ESTABLECIMIENTOS DE MÁQUINAS DE JUEGOS.
- SR. ALCALDE: no es fuerza que se apruebe hoy día, a mí me gustaría darle otra vuelta a esta ordenanza.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: se podría hacer un borrador de esta ordenanza y después de eso se podría conversar con la misma gente, para verlo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no soy partidaria de conversar con la gente, porque ahí se nos va a venir la gente encima de que hagan esto que no hagan lo otro. Entonces yo creo que debiéramos aprobarlo nosotros aquí en Concejo.
- SR. ALCALDE. Yo estoy de acuerdo con la colega, además que a veces pasa de que dicen el Alcalde lo hizo, entonces lo ideal es que sean un acuerdo de Concejo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero si va a ser un acuerdo de Concejo, y sobre un acuerdo uno no se puede echar para atrás así que estamos todo en esto.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que en post de la transparencia, estamos mal en ese sentido de no dar una ordenanza que vamos aprobar porque creo que corresponde que la ciudadanía la conozca aunque un poco nos duela, pero la verdad es esa porque nosotros vamos aprobar a futuro una ordenanza que va a regular el funcionamiento de las máquinas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay también aquí un artículo bueno por ejemplo aquí dice que está estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas dentro de los establecimientos que hayan este tipo de maquinarias. O sea cuando estén jugando no pueden estar consumiendo nada de alcohol o que lo sorprendan llevando alcohol.
- SR. ALCALDE: si porque a lo mejor no tienen venta pero si pueden entrar alcohol y eso no correspondería.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero el dueño de las máquinas debe señalarle que no pueden entrar con alcohol al local, porque o sino ahí se da para que haya un clandestino más.
- SR. ALCALDE: yo creo que debiéramos darle otra vuelta para ir viendo este tema.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: si porque es muy distinta nuestra Comuna a San Carlos o Parral o a las ciudades grandes.
- SR. ALCALDE: eso tenemos que ver que somos una comuna pequeña que no podemos tener las mismas condiciones que en otras ciudades grandes, por eso tenemos que ser mas tolerantes en algunas cosas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: por lo menos en mi sector la gente yo veo que va más como entretención que como vicio,

no como en San Carlos que veo que hay gente que está toda la mañana en esto.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y lo más terrible es cuando las dueñas de casas se envician?.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: por eso hay que controlar esto igual.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo sé que va a ser conflictivo pero estamos para lo bueno y para lo no tan bueno.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo veo que hay bastante flexibilidad en esto.
- SR. ALCALDE: pero igual insisto que le demos otra vuelta.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: como está presente nuestro Jefe Daem creo que es importante que se inculque este tema a los colegios a los niños.
- SR. JEFE DAEM: con esta ordenanza favorece a que los niños no pierdan su tiempo y eso ayuda a la comunidad al comerciante no le va a gustar pero a la comunidad va agradecer esto.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: además que yo he escuchado a mamás que dicen que los niños le roban las monedas de la casa para ir a jugarlas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo quería explicar al Jefe Daem es necesario el cumplimiento de esta ordenanza y la encontramos todos buena, porque en este tiempo que nuestros hijos van a estar jugando, pero también del colegio debería haber por parte de la orientación sobre este tema.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en la Escuela de Colvindo como reglamento interno que si hay un alumno de camino a la Escuela o después del horario de colegio en las máquinas

se le llame inmediatamente al apoderado porque está estrictamente prohibido que los alumnos de la escuela y esto fue un acuerdo de los apoderados que se hizo y justamente se hizo porque a veces preferían jugar en las máquinas antes de comprarse algún dulce o algo. Y además concuerdo con don Domingo en el sentido de que vea primero que se agreguen estos artículos y armar otro borrador y aprobarlo con calma.

- SR. ALCALDE: después vamos a ver la otra ordenanza de los ruidos molestos pero eso lo vamos en la otra reunión. Bueno vuelvo a reiterar la invitación para el lunes 18 para la entrega de las ambulancias del Punilla. Lo otro es que se llamo a concurso el tema de la basura en donde teníamos convenio con la Municipalidad. Ustedes recordarán que nos ganamos un camión y que los primeros 4 años fue pasado a San Fabián. Se está llamando a Licitación el tema de la basura hubo una sola empresa postulante, la empresa Himce no postuló porque había un enredo Municipal ya que la Municipalidad de San Fabián porque se hacía un grupo alrededor de 20 personas y eso la empresa encontró que eran muchos y por eso no postuló y la otra empresa no trajo la boleta de garantía por lo tanto el llamado queda desierto inmediatamente mañana en conversación con el Alcalde de San Fabián se sube al portal para hacer un nuevo llamado a concurso tenemos que hacerlo rápido porque ellos están hasta el 30 de mayo y después quedamos sin personas que nos haga el aseo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero ahora va a postular la misma empresa de nuevo.
- SR. ALCALDE: esperamos que postule, porque ahora ya las comisiones se bajaron y esperamos que postule ahora la empresa.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y ahora el centro de operaciones de la basura va a estar en Ñiquén.

- SR. ALCALDE: si el centro de operaciones va a estar en la comuna porque ahora nos corresponde a nosotros. Como ustedes saben también hay un proyecto que se está postulando para que cada comuna tenga su camión y si lo estiman conveniente el Municipio lo pueda hacer directamente sin llamar a licitación. También se está viendo la posibilidad de algunos vertederos dentro de la Comuna de San Carlos en San Fabián por lo lejos le están autorizando a ellos y están en una proyecto y nosotros tendríamos que ver acá entre San Carlos y Ñiquén donde podría quedar la basura.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ahora esta en Parral el vertedero.
- SR. ALCALDE: lo otro es la celebración del día de la mamá, en donde estuvimos acá en San Gregorio donde hubo una buena cantidad de mamás a pesar del día lluvioso y después fuimos a la Gloria y después a Chacay en este sector habían más pocas pero estuvo muy bueno porque se divirtieron mucho y los papás me decían que para el día de ellos les lleváramos algo bueno.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE ;

- NO HAY. -

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo quisiera hacer una consulta, porque conversando con los colegas el asunto de los teléfonos que ya están como bien obsoletos quería ver que posibilidad hay con la misma empresa Claro nos entreguen un i-phone ahora que estamos conectados con la tecnología y para mi es difícil revisar mis correos porque siempre estoy lejos de Internet, quizás pueda ser con los mismos planes y habemos varios con esta inquietud.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: el de Gemita también no está muy bueno.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el mío se corta cuando lo estoy ocupando
- SR. ALCALDE: saben colegas este teléfono es nuevo y yo tengo hartos problemas con él y este es un teléfono bonito así como ustedes lo ven yo tengo un teléfono privado que es mucho mejor que el de acá y es claro igual pero más barato pero mucho mejor.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ya que esta municipalidad no le da Notebook a los Concejales como otras las Gemita es testigo.
- SR. ALCALDE: pero deben ser Municipalidades que tienen más recursos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: es que a lo mejor no está dentro de nuestra realidad consultar porque como ya tenemos planes.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: vale nueve mil pesos conectarse a Internet con el celular con plan.
- SR. ALCALDE: a nosotros nos gustaría de darle todo lo que ustedes nos piden pero este año estamos complicados de recursos como nunca, ahora mismo hay que sacar 7 millones y medio para la auditoría, lo que también nos va a salir más de un millón de pesos es el asfalto de la salida de San Gregorio y es un trabajo que tuvo que salir del Municipio, si nosotros tuviéramos los recursos no nos costaría nada hacerlo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Alcalde hay una cosa que pensar nosotros como Concejales tenemos bastantes cosas más incluso lo habíamos conversado como con tres colegas más, pero nos gustaría que un funcionario o

alguien que supiera más en algún minuto nos ayudara a aprender un poco más de computación e internet, porque ya las cosas no son como antes. Yo algo sé porque he tratado de aprender, pero algo más básico, pero nos gustaría aprender, ustedes nos dicen que busquemos en internet pero no tenemos acceso, porque el ex Administrador don Gabriel se comprometió que nos iban a instalar un computador para los Concejales con impresora y con todo, pero nunca sucedió.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: colocaron solamente el modem por eso se pueden conectar, respecto a los teléfonos les digo al tiro que en una oportunidad nos ofrecieron blackberri pero después que se veían muy bonitos tenían muchas limitantes y son mucho mejores los que simplemente reciben y se efectúan llamadas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo creo que sería bueno que se les compraran los mismos equipos a todos los Concejales.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que hubo un momento que tenían todos los mismos equipos, pero por las renovaciones se fueron cambiando.
- SR. ALCALDE: es que algunos se les perdió el celular entonces por eso tienen diferentes.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA. Es que podríamos cambiarlos todos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que no todos cumplen el plazo en las mismas fechas, entonces cuando se hace la renovación hay disponibilidad de algunos equipos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo iba más encaminado más en el tema cibernético que de comunicación, porque también hay otros aparatos que se conectan a los notebook.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y no solo a los notebook sino que a cualquier computador.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: a lo mejor se podría como empresa.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: señora marcela a lo mejor nada se perdería consultar porque en la mañana vi que en el Consultorio andaban de Claro.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que a nosotros nos atienden directamente de Santiago porque somos empresa.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y de Chillán no pueden venir para mostrarnos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no hay que ir; sino cuando yo voy para allá ellos me dicen tiene todos estos teléfonos aquí que son gratis y que en estos momentos está para cambio gratis de equipo es Manuel y Gemita pero si alguien más quisiera cambiar se debería pagar 50 lucas para cambiar el teléfono porque en el contrato aparece que si uno devuelve antes debe pagar 3 UTM por adelantado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero los que tienen más malo los teléfonos son justamente ellos dos y realmente son súper antiguos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no son tan viejos si son de los Concejales antiguos que es don Pablo Jiménez, Francisco Toro y José Mercado, pero los vamos a revisar todos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hoy día nosotros tenemos un plan y adicional podemos cargar diez mil pesos en llamadas para CTR, hoy día la banda ancha de Claro por un tema justamente de que ahora está toda la plataforma digital sale por catorce mil novecientos ese es el banda ancha, pero como decía el colega hay uno que al plan por

9.900 se puede agregar internet no sé si banda ancha o internet limitado y que a lo mejor ese se podría ver y verlo por acá por este otro tema de que a lo mejor no pedir los diez mil pesos de la tarjeta y cambiarlo por Internet.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ. Si eso podríamos hacer.
- SR. ALCALDE: yo preferiría verlo con Gabriel primero por los recursos que van a llegar, porque a nosotros nos aumentan veinte lucas y se nos complica.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero es lo mismo don Domingo se descuentan de las tarjetas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que no todos cobran los diez mil pesos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero hagamos la consulta señora Marcela.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: los que están para cambio no hay ningún problema y corresponde, todo lo gratis bienvenido sea.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: vamos averiguar eso.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: ahora sí; el Camino de Tiquilemu esta abollado con la lluvia en las partes justamente donde se le hecho matapolvo.
- SR. ALCALDE: es donde se carcome, se tomará nota al respecto.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo quería hacer una consulta de un tema que está bastante de moda hoy día y es en relación a los subsidios habitacionales, incluso hubo un reportaje el otro día en donde las EGIS estaban cobrando un costo excesivo por tramitarle los papeles a la gente para que postulen a subsidio, entonces la vocera de

Gobierno quién se refirió al tema lo explico con un tema bien didáctico en donde manifestó que era un cobro que no correspondía y que las empresas Egis iban a pasar a la lista negra de las empresas que no están haciendo las cosas como corresponde y aprovechándose de la gente porque además una persona que postula a un subsidio no tiene los recursos para estas cosas y le cobran desde los trescientos hasta los setecientos mil pesos solamente por mover los papeles. Ahí ella también se refirió a los cobros del Servicio de Salud efectuaban y que presentando una ficha de Protección Social baja el costo del pago del derecho y ahí también se refirió que habían Municipios que cobraban excesivamente al subsidio un derecho y hablo del derecho y que es el Departamento de Obras es quien cobra el permiso de edificación y que para el Subsidio Solidario no tenían que exceder un porcentaje que no me recuerdo en este momento, pero la consulta es si acá el permiso de edificación tengo entendido que lo revisamos en la ordenanza municipal, entonces me gustaría consultar cuanto se está cobrando por el derecho a la construcción para el tema de los subsidios y si existe acá en la Comuna el principio de solidaridad con la gente de la comuna yo sé que siempre ha existido pero no sé en este minuto en cuanto esta el costo del subsidio y si coincide con las políticas del Gobierno no entra aquí obviamente la gente que construye de forma particular o que tiene los recursos para hacerlo.

- SR. ALCALDE: aquí lo que se cobra no es a la persona del subsidios sino que a la empresa que construye o sea al contratista, por eso la otra vez habían llegado que se les bajara y si hay una ordenanza Municipal yo como Alcalde no puedo llegar y rebajarla, que es lo que tendríamos que hacer es estudiar denuevo la ordenanza y hacer un cambio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: eso está claro pero el contratista le rebaja en la construcción a la persona del subsidio.

- SR. ALCALDE: yo siempre he criticado las empresas asesoras porque vienen a los Municipios y se llevan los informes que tenemos nosotros y se van y cobran las inmensas cantidades de plata.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: y nunca fiscalizan.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y por comités tienen otra rebaja más y es por eso que se han conformado tantos comités de Vivienda.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la otra vez se converso este mismo tema, sobre las rebajas y se llego a un acuerdo o no parece que vino don Jorge Villanueva?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el problema de don Jorge era otra cosa en ese tiempo.
- SR. ALCALDE: en ese tiempo se hablo lo mismo porque ellos querían que les rebajáramos y nosotros hicimos la consulta al abogado para lo cual no se puede mientras no se tome un acuerdo de concejo de modificar la ordenanza que hay, entonces para eso habría que estudiarla y modificarla y esas son entradas que llegan al Municipio.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: incluso yo recuerdo que hubo varios contratistas que hablaron con nosotros diciéndonos que se les iba achicar las casas a las personas pero si mal no recuerdo estábamos en el límite del mínimo que teníamos que cobrar por Ley algo así era cuando se hizo la ordenanza.
- SR ALCALDE: de todas formas yo voy a verlo para que retomemos y lo veamos en Concejo.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: pero al usuario no se le afecta para nada.
- SR. ADMINISTRADOR: quisiera contar algo en relación a las Viviendas, lo que pasa es que un contratista está

cobrando cincuenta mil pesos adicionales, lamentablemente esto es para poder cancelar el plano arquitectónico, eléctrico y sanitario y eso pasa porque tenemos empresas pequeñas que no tienen solvencia económicas entonces están pidiendo eso para poder postularlos a las casas pero no son los Municipios que estén cobrando eso. Yo sé que si la gente no lo coloca el maestro no le va a poder hacer el trámite. Ahora con este nuevo sistemas son muy pocas las casas que se van a construir de material sino que en madera y quienes quieran que la gente postule a ampliación o reparación de vivienda tienen que dejar boletas de garantía de alto costo y principalmente nuestros contratistas son pequeños y con esto no pueden solventar una obra de treinta o cuarenta personas. Eso es para que ustedes sepan señores concejales.

- SR. ALCALDE: da ejemplo de contratista que con el nuevo sistema de un contratista que pidió ochenta mil pesos para la postulación de las viviendas y que una vez que se construía se la entregaba en construcción. Y destaca lo bueno de un contratista ya que éste con el nuevo sistema hubo un contratista que perdió plata pero sin embargo salió adelante con un comité que había postulado ya que cinco veces el Serviu le cambio las reglas del juego y tuvo que realizar los planos de edificación denuevo y que fueron las últimas casas que se construyo de material. Pero a la vez gano la confianza de la comunidad de Ñiquén.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y lamentablemente esta exigencia que está teniendo el Serviu para materialidad entonces los contratistas que trabajan en Ñiquén no tienen la solvencia para poder hacer eso y no es porque quieren aprovecharse de que quieren construir casas de maderas es porque no tienen otra opción.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es un tema para largo el tema de Vivienda.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: primero que todo las consultas

no nacen porque me la haya manifestado un contratista sino que a raíz de lo que escuché yo creo que aquí todos tenemos claro todo y nunca he estado en contra sino que he sido un facilitador para la comunidad para que puedan acceder a los beneficios y eso todo lo tenemos claro. Lo otro señor Alcalde es que el Camino de Colvindo está bien malo y ¿cómo va el tema de la máquina que se fue a reparación?.

- SR. ALCALDE: la máquina está en reparación le cambiaron la carrocería nueva y venía con falla de allá.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿y cuánta garantía tiene la máquina por un año o por dos años?.
- SR. ALCALDE: tiene más pero no me recuerdo cuánto tiempo, pero se supone que en esta semana debiera quedar lista. Nosotros también para podernos meter en los caminos públicos debemos firmar un convenio porque en eso vialidad es bien complicado, porque la máquina es más para los caminos vecinales y nos ha servido bastante porque habían personas que no podían pasar ni en el verano por los hoyos que hay pero ahora se arreglo con la motoniveladora.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la Municipalidad puede invertir en ayudar a Vialidad a pasar una máquina, pero vialidad podría darnos por ejemplo petróleo en el caso de que la máquina tenga que arreglar el camino de Colvindo.
- SR. ALCALDE: eso estamos viendo de que forma se puede hacer, porque todos los departamentos públicos tienen reglas, por ejemplo vialidad hoy día no puede meter a los caminos Vecinales y es una regla que tienen ellos que el estado interpone, o por ejemplo nosotros como municipalidad no podemos ir a trabajar a otra comuna no lo podemos hacer porque es una ley que debemos cumplir, entonces hay convenios y acuerdos y en eso estamos viendo toda la parte legal para no tener problema porque nos preocupa. Estamos viendo la posibilidad también de hacer

un convenio para pasarle el rodillo a Maitenes donde están ripiando ahí para resguardarnos nosotros y resguardarlos a ellos.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo último es felicitarlo Alcalde, lamentablemente ese día tenía otros compromisos y las mamás que estuvieron ahí se acordaron muy bien, incluso mi señora que paso por ahí me decía que le habían dado ganas de pasar pero no pudo porque andaba medio resfriado el hijo y en San Gregorio también hubo buenos comentarios y en la Gloria la gente es muy entusiasta así que por eso quiero felicitarlo por la celebración a pesar de la crisis que podamos vivir no hay que olvidarse de las madres y que la gente lo valora mucho, espero estar en las próximas como es la celebración del día del padre y del niño.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: también iba a manifestar lo mismo que los colegas pero como ya lo dijeron y lo mío es por el camino de Chacay que está con demasiados hoyos y lo otro es que en el gimnasio fueron a colocar el cielo algunas salas pero no alcanzaron a terminar todos ese día pero ya los niños están más abrigaditos pero parece que van a ir denuevo.
- SR. JEFE DAEM: el viernes se termino la instalación eléctrica de la sala de informática momentánea y el techo no alcanzamos así que se va hacer un operativo nuevamente el día viernes y como quedó una sala desocupada vamos a ir cambiando los niños a esa sala para que podamos trabajar en la mañana también yo en la mañana supe de esta sala y esperamos solucionar el problema eléctrico y de cierre.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo fui ese día cuando estaban trabajando y que bueno que lo está haciendo gente del DAEM porque el trabajo está quedando bien uniforme porque si se hubiera entregado el material a los apoderados y cada uno hubiera arreglado su sala a lo mejor se habría perdido mucho material y no habría quedado todo parejito

como está quedando ahora, así que muy buena idea eso de que lo hicieran auxiliares.

- SR. JEFE DAEM: andaban pidiendo materiales pero yo no quise porque si vamos a empezar algo bonito que lo terminemos igual.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: y ese día no había ninguna paloma. Y lo otro es felicitarlo por el día de la mamá que lo pasamos muy bien en todos los sectores.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: también quiero felicitar por el día de la madre muy bonito estuvo todo especialmente el desorden que la Gemita dice yo le felicitaría que bueno que lo tome con ese humor y que griten porque es fome que no hagan nada, porque es un gran esfuerzo que hace la Municipalidad para llevar estos shows y que estén solo mirando y no hagan nada, en cambio si lo pasan bien es gratificante y Chacay siempre ha sido alegre y además ahora con el mariachi más todavía. Es muy probable que yo viaje a Santiago y me quede hasta la otra semana así que probablemente el día lunes no voy a estar así que si no estoy es por ese motivo no porque no quiera. Lo otro es que quiero felicitar en forma especial a mi colega Pino porque pienso que el éxito del Simce de su colegio es de varias personas y pienso que los profesores tienen mucho que ver, no me queda claro don Pedro pero cual fue la Escuela con mejor puntaje?.
- SR. JEFE DAEM: en forma global fue Colvindo, otro establecimiento en Lenguaje se destacó a nivel Nacional fue Huenutil, en Matemáticas Ñiquén tuvo un resultado bueno.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por eso con mayor razón mis felicitaciones al Director de la Escuela de Colvindo, se lo di personalmente pero de todas maneras quería manifestarlo aquí en concejo.
- SR. JEFE DAEM: nosotros estos días vamos a ir con don

Domingo a conversar con la Comunidad porque no solamente hay que destacar las cosas malas sino que también las buenas, tenemos escuelas que tienen sus complicaciones en donde vamos a tener que intervenir.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Chacay bajo me parece.
- SR. JEFE DAEM: si.
- SR. ALCALDE: pero el que anduvo mas mal fue el Liceo de Tiquilemu.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: bueno quiero agradecerle a la colega, igual don Domingo nos saludó en el Modelo, a nosotros como profesores nos corresponde hacer un análisis bien completo del tema. La escuela con respecto al año 2007 subimos 32 puntos, este año subimos 32 más, entonces nuestra meta es llegar a estar en la excelencia en la educación a pesar de las condiciones de vulnerabilidad de los niños y la pobreza no puede ser sinónimo de mediocridad y de expectativas chicas y con respecto al sistema de medición Simce esto funciona en la comuna donde hay mayor cantidad de alumnos es San Gregorio que tiene 35 aproximadamente nosotros como Colvindo dimos el Simce con 11 porque hay escuelas que pueden tener más estudiantes pero al final aparecen los que llegaron a dar el Simce, en Chacay dieron el Simce 10, en las escuelas chicas ellos entran en una medición aparte porque es así de cinco para abajo. Cuando se hace la medición a nivel provincial estábamos sexto igual que la escuela México entonces para nosotros es gratificante con ganas de seguirnos superando, porque se puede un año tener un buen puntaje pero lo difícil es mantenerlo en el tiempo, entonces ahí es donde está el punto, es un trabajo tremendo de Juan Carlos Cisterna que es un tremendo profesor que el siempre está dispuesto a trabajar me recuerdo que una vez dijo en una entrevista de radio "que aquí había que hacer la pega" y hay tener mucha afectividad con los niños creo que eso un poco ha

sido el secreto del éxito que ha tenido la Escuela, que es un éxito de equipo también está la señora de don Pablo Jiménez y ahora tenemos ayudante de aula y agradezco todo lo que se ha reconocido y creo que el desafío está ahí en tratar de mantenernos y de superarnos cada día más.

- SR. JEFE DAEM: sobre el Simce se demostraron dos cosas técnicas los profesores deben saber que la situación económica de los padres no es motivo para que los rendimientos no sean buenos, acá se demostró que en una situación modesta se está trabajando y se puede seguir trabajando perfectamente y lo otro es que los docentes están trabajando y es posible obtener buenos resultados y eso nos va a permitir a incentivar al resto de los colegas y es verdad que cuando uno demuestra afecto a sus alumnos se puede llevar la seguridad escolar por eso Colvindo lo demostró, Huenutil y Belén.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: estoy preocupado por el liceo Tiquilemu porque ahí hay una muy baja matrícula y es una educación personalizada casi, entonces que estén tan mal en el Simce me parece muy mal yo creo que ahí usted ya sabe que hacer don Pedro y lo otro es que los profesores que hicieron bien su labor yo creo que se debería dar algún reconocimiento o algún diploma e ir incentivándolos.
- SR. JEFE DAEM: con la comunidad y don Don Domingo estamos programando un reconocimiento para los colegas y a los establecimientos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quiero entregar esta solicitud señora Marcela para que me timbre mi copia.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: yo quería felicitar a los colegios que tuvieron buen puntaje y perduren en el tiempo así que es eso la importante dentro de todo lo que es la educación que es variable y que esta prueba Simce es así y que no hay que confiarse. El futuro de nuestros hijos es muy importante y la educación es el prestigio de

nuestra Comuna. También quería manifestar que estuvimos en un curso en Chillán el día 9 de mayo de las personas de la 3° edad y creo que es muy importante que siempre haya un reconocimiento como también una participación de las autoridades con las personas que ya están cuidando nietos, pero también hay planteamientos y proyectos y con el tiempo y uno de los proyectos que yo encontré que es muy válido es poder llegar con esas personas que son profesionales como ejemplo profesores que han terminado sus carreras y que se van a retiro puedan después con personalidad jurídica y preparen a la juventud porque la experiencia de los profesores hay una riqueza tremenda y no hay que desperdiciarla, yo creo que tenemos una deuda pendiente con los ancianos, muchas veces nosotros los marginamos mucho, inclusive hay testimonios de familias que dejaban a los ancianos en el hospital y se iban de vacaciones y de vuelta después los pasaban a buscar al Hospital, también quería connotar que es buena la noticia de que muy pronto llega una ambulancia nueva, yo creo que hacía falta en nuestra comuna por la superficie del territorio de la comuna y es importante que nuestros ancianos tengan una buena atención en cuánto al tema de salud porque nuestra Comuna va creciendo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la comuna de nosotros tiene un 15% de ancianos y es sobre el promedio nacional.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: en relación al día de la mamá estaba trabajando y doy mis excusas porque tengo un trabajo que es obligado y por eso debe cumplir un horario y metas como en todos los demás servicios públicos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo le conversaba al Alcalde delante sobre este seminario pero es bueno conversarlo acá en Concejo, lamentablemente esa invitación era a todos los Concejales y Alcaldes de la Provincia de Ñuble y resulta que no habían más de diez concejales y somos como 200 entre Alcaldes y Concejales y la verdad es que no hubo como mucho interés, incluso en el programa había una carta de compromiso y no la

firmaron porque no hubo concurrencia. Yo entiendo al Alcalde que no haya ido porque tenía control médico.

- SR. ALCALDE: si y Gemita tenía su niño complicado de salud por eso tampoco pudo ir.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso yo hice ver que en el caso suyo Alcalde yo pedí las disculpas, pero hubo otras comunas en que no fue ningún Concejal, porque por ultimo uno o dos Concejales por comuna, entonces las autoridades hicieron acto de presencia para el saludo y se fueron pero no participaron de esta actividad, el único que quedo todo el día es el Dideco Ricardo Asfura.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: reconocer a los colegas que asistieron, yo también por problemas personales no pude asistir, yo también soy gerentólogo social; terminé el año pasado, pero si andaban muy pocos alcaldes y Concejales va a ser muy poca la gestión municipal que se va a poder realizar. La comuna de Ñiquén obviamente que está implementando y hay políticas a favor del adulto mayor en donde se trabaja arto con el Adulto Mayor, porque nuestra Comuna tiene muchos Adultos Mayores.
- SR. ALCALDE: precisamente el tema del Adulto Mayor la Municipalidad ha trabajado bastante, Rodrigo Puente lleva 6 años acá en el Municipio y siempre él ha trabajado bien con ellos, hoy día de igual forma aunque esté como Administrador va a seguir apoyándolos a ellos. También quiero manifestar mis felicitaciones a los profesores y Directores de las Escuelas que tuvieron un buen puntaje en el Simce año 2008 y me siento contento porque yo cuando asumí como Alcalde los resultados Simce eran muy malos y tuvimos muchas peleas con los profesores porque costó mucho para que me entendieran y yo lo único que les pedía era que quería que trabajaran y cuando empezamos a conversar hubo profesores que empezaron a entenderme y confiar y luego hubo cambios de algunos profesores y directores entonces empezamos arreglar todo este tema,

también empezamos arreglar lo que era el departamento y el jefe de ese tiempo era muy complicado y tuvimos a don Patricio pero se le complicó hasta que un día me dijo que colocara a otra persona que lo haga mejor que yo y ahí buscamos a don Pedro y hasta ahora se ha mantenido él. Y empezamos a trabajar todos en conjunto y tenemos una muy buena relación, nosotros hemos estado visitando a los colegios con don Pedro y hemos tenido unas reuniones muy buenas y en otra hubo dos profesoras que no supieron guardar la compostura ante el Jefe de Educación y también lo tuteo y eso que son profesoras entonces donde está la educación pueden tener estudios pero no modales y comportamiento. Estuvimos en Chacay también estuvo muy bien el año pasado. Cuando recién contratamos a Juan Carlos Cisternas lo trajimos a la Escuela de la Gloria y ese año anduvo súper bien con los alumnos y fue algo muy bonito y ahí viendo la gran necesidad después dijimos que hacía más falta en Colvindo y creo que no nos equivocamos en trasladarlo por los resultados que hemos tenido en donde han hecho un buen trabajo, aunque siempre los apoderados critican por los cursos combinados pero en Colvindo y Huenutil de la Cabrería hay igual cursos combinados.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo que señala el Alcalde no es menor porque nosotros en 4° básico son 11 niños pero en la sala tenemos 30 porque esta quinto y sexto y hay que hablar en tres secuencias y hay escuelas que están con 12 o 15 niños de un puro curso y si nosotros estuviéramos así les aseguro que estaríamos mucho más arriba.
- SR. ALCALDE. Si eso vamos a tener que verlo con el Jefe Daem y vamos a seguir trabajando fuertemente para que la educación sea cada día mejor pero estoy muy contento con los profesores que han hecho un muy buen trabajo y como dijo don Pedro estamos preparando algo para seguir trabajando. Bueno colegas si no hay más damos por finalizada la sesión del día de hoy muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

A C U E R D O N° 19./

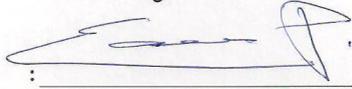
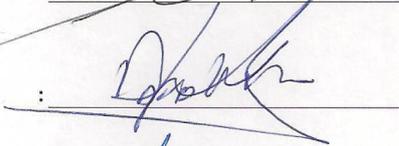
Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE \$7.500.- (siete millones y medio) PARA CANCELAR AUDITORÍA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL DE ÑIQUÉN.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.


MARCELA FIGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe


DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

- 1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : 
- 2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : 
- 3.- MANUEL PINO TURRA : 
- 4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : 
- 5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : 
- 6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : 